



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, 15 MAY 2007

VISTO: El Expediente Letra T.C.P.. DA N° 226/07 del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: "Adquisición materiales para instalación Red Informática"; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de referencia se tramita la adquisición de los materiales necesarios a fin de proceder a la instalación de la red telefónica e informática en el Nuevo Edificio TCP.

Que atento a que el proyecto de modernización del parque informático puesto en marcha por este organismo, prevé la utilización de equipos SUN RAY, es necesario que los materiales a instalar respondan a este equipamiento.

Que la firma UNIXHELP SA es el representante oficial de SUN en la provincia de Tierra del Fuego, razón por la cual se le ha cursado solicitud de cotización por los elementos necesarios a esta única firma.

Que elevada la propuesta por la firma UNIXHELP SA, la misma alcanza la suma de PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 26.570.-)

Que la presente contratación se encuentra amparada por la normativa vigente Ley 6° de Contabilidad Art. 26°. 2) y 26°. 3).

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

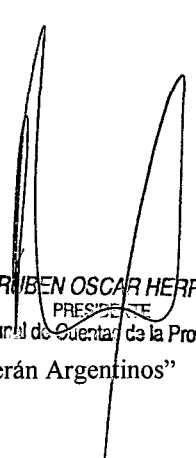
RESUELVE:

ARTICULO 1°) AUTORIZAR la Adquisición a la firma UNIXHELP SA de los materiales necesarios a fin de proceder a la instalación de la red telefónica e informática en el Nuevo Edificio TCP, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 26.570.-), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°) IMPUTAR preventivamente a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partidas Presupuestarias 4-42-421 y 4-43-436 del Ejercicio 2007.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 109/07.-

  
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"